

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS
Ménos los festivos
Los avisos y otras publicaciones se re-
ciben hasta las doce del día.
[Imprenta A vapor]
[CALLE ZABALA 170]

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRICION
PAQUETE ADELANTADA
En toda la República . . . \$ 1.00
En el exterior . . . \$ 1.50
Número del día . . . \$ 0.10
Números atrasados . . . \$ 0.10
ADMINISTRADOR
LUIS A. CAPRARIO

Año II

Montevideo, Jueves 26 de Abril de 1888

Núm. 180

HAVAS

ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, 25.—El Estado de Paris (Pro-
tendiente al trono de Francia) con-
tando a una diputación monárquica
que fué a consultarlos respecto a los
actuales asuntos políticos del País, da
claro ser necesaria la disolución del
Parlamento y la espresada la convic-
ción que la revisión de la Constitución
llevará consigo el triunfo de la monar-
quía.

Berlin, 25.—El estado del Emperador
sigue sin variación, sin embargo con-
tinúa siempre inspirando graves temo-
res.
El Emperador no recibe mas que a
los miembros de la familia real y al
Príncipe Bismarck.

Roma, 25.—Son muy adelantados los
preparativos para la próxima exposi-
ción internacional de Bologna.

Paris, 25.—Los órganos mas caracte-
rizados e importantes reconocen que se
había, al principio, exagerado dema-
siado, la importancia de la elección
del General Boulanger a miembro de
la Cámara de Diputados y espresan la
esperanza que el sincero acuerdo de
todas las fracciones del partido repu-
blicano en dar estabilidad al Gobierno,
neutralizará los esfuerzos de los par-
tidos extremos contra las actuales ins-
tituciones.

LA PRENSA

MONTEVIDEO, ABRIL 26 DE 1888

Ferro-Carril y Colonización

Hemos leído con detenimiento un pro-
yecto presentado por el señor Ben-
jamin Victoria y Urquiza sobre coloni-
zación de toda la frontera terrestre de
nuestro país y construcción de un ferro-
carril en toda su extensión.
La colonización y el ferro carril se
combinan necesariamente para que la
primera sea viable y vigorosa y el se-
gundo pueda en breve tiempo de tie-
po bastar a sí mismo, y liberar al Es-
tado de toda erogación por intereses ga-
rantidos al capital.

Nuestra frontera terrestre, hasta
ahora abandonada, ha presentado a
los ojos de todo el país un tristísimo
espectáculo e indolencia nos parece cau-
sar sobre esto que está pretendiendo
arraigado en todos los ánimos.
Una vía férrea, que ponga su comu-
nicación directa, rápida y fácil, toda
esta línea férrea y un plan de colo-
nización llevado a la práctica con los
elementos, ha de servir
seguramente a cambiar la faz de
aquellos puntos que parecían destina-
dos, hasta hoy, a vivir sin reportar
un solo de los beneficios generales del País.

El proyecto del señor Victoria que
esta hoy a la consideración del Hon-
orable Senado, viene a llenar una ur-
gente y sentida necesidad.
La línea férrea partirá de la villa
de Artigas y tomará la cuchilla más
próxima a la línea divisoria, sin al-
jarse de ella sino lo estrictamente
necesario para su mejor y mas cómoda
construcción y para dejar entre la
línea y el ferro-carril la área de ter-
reno que haya de colonizarse, termi-
nando en Santa Rosa.

Según el proyecto de que nos ocu-
pamos, las colonias se establecerán a
un y otro costado de la línea, conforme
a un trazado especial.
Esta propuesta de colonización exige
solo al Estado el uso de una preroga-
tiva constitucional, para declarar expro-
piables por causas de utilidad pública
los terrenos en que hayan de establi-
cerse las colonias.

La Empresa, que es formada por
fuertes capitalistas europeos, abonará
a los propietarios, al contado y en oro,
el precio de las expropiaciones.
En lo que respecta al ferro-carril,
está comprendido en el trazado gene-
ral de la ley del 27 de Agosto de 1884,
contratándose consiguientemente su
construcción en los términos autoriza-
dos por aquella ley.

Hay algo más en el pensamiento del
proponente, vasto, en cuanto se propo-
ne resolver diversos puntos de vital
importancia.

El memorándum en que el señor Vic-
torica acompaña las bases para la colo-
nización de las tierras adyacentes al
ferro carril de la frontera, tiene obser-
vaciones que son, en nuestro concepto,
muy dignas de tomarse en cuenta.

Es indudable, dice, que el Estado no
debe comprometer irreversiblemente sus
recursos en conceder garantías de vias
férreas que no tengan muy justificada
razón de ser, pero la que se propone
construir se encuentra en condiciones
excepcionales por los fines de alta
conveniencia nacional que tiene en
vista y los beneficios reales que está
llamado a producir, sin que haya peli-
gro de que las erogaciones que impon-
ga al Estado puedan crearse dificultades
y conflictos, ya porque la garantía
no vendrá a hacerse efectiva antes de
muchos años, ya por que con ella se
construirá la colonización y el ferro-
carril, con la colonización y la trans-
misión consiguiente de aquellas tierras.

entregadas hoy al pastoreo en las con-
diciones mas primitivas, convirtiéndola,
en un verdadero emporio de riqueza y
de progreso nacional.

La Prensa cree que este importan-
te proyecto merece la preferente aten-
ción del Cuerpo Legislativo, bastando
para demostrar su seriedad y conve-
niencia, los apuntes que hemos suminis-
trado al lector y que nos facilita un
folleto impreso que hemos recibido.

El proyecto del señor Victoria es de
trascendencia y esperamos que no ho-
do pasar mucho tiempo sin que el Cuer-
po Legislativo, comprendiendo así, lo
presto su sanción, después del estudio
meditado que requiere.

Hemos de volver a ocuparnos de este
proyecto sobre el que solo queremos
hoy llamar la atención de los legisla-
dores.

Departamento de Ingenieros

La ley en nuestros destinos y en un
porvenir de prosperidad no lejano, va
robusteciendo cada día mas; y es
asombroso la actividad que se despierta
en proponer proyectos de todas clases
y sobre distintos objetos.

Y no nos referimos solamente a los
proyectos de ley presentados al Cuerpo
Legislativo por iniciativa parlamentaria,
ó por iniciativa del Poder Ejecutivo;
sino tambien a los mil y un proyectos
presentados por particulares, sobre
puertos, faros, colonización, inmigra-
ción, etc., etc.

Estudiar con detenimiento todos y cada
uno de ellos, y dar su opinión al respecto
es tarea que un hombre solo no puede
abarcara, aunque poseyese mas ciencia
que el célebre Pico de la Mirandola, ó
dispusiese de tanto tiempo como el
legendario Mathusalem.

La Prensa, se limitará a decir lo que
opina sobre uno ó otro de los que lo
parecen tener mayor importancia; y
esto lo hará únicamente en cumpli-
miento del deber que tiene el periodista
de interesar a todo lo que se
refiere al progreso y engrandecimiento
nacional.

Por el momento, nos ha llamado la
atención el proyecto que por iniciativa
de algunos diputados ha sido pre-
sentado al Cuerpo Legislativo sobre
creación de un Departamento de Inge-
nieros, de quien dependa todo lo que
se refiera a obras públicas.

La organización actual carece de
aquella unidad que en repeticiones de
esta clase es tan necesaria.

La creación del Departamento pro-
puesto, con su división por secciones,
desfilará cada una a una rama espe-
cial de obras, con personal y oficinas
propias, vendrá a ser algo así como la
Dirección General de Obras y Construc-
ción en Francia.

Según en otros términos, una orga-
nización mas metódica y racional dada
a las oficinas actuales que tenemos
designadas a obras públicas.

Esta reforma, que como tal hemos
de considerarla, nos parece una me-
jora positiva y necesaria, hoy sobre-
todo que por todas partes se nos pre-
sentan proyectos relativos en su mayor
parte a cuestiones técnicas, que solo
un cuerpo especial de ingenieros es
capaz de apreciar y dar sobre ellos
una opinión fundada.

Sin embargo, al paso que declaramos
confiar de real utilidad la reforma
indicada, expresaremos que en el
proyecto en cuestión encontramos algo
como un vacío, y esto es que en el se
hace caso omiso de lo relativo a las mi-
nas.

Puede objetarse que para las minas
hay un Código especial que rige aquella
matéria.
Pero no hallamos que las disposicio-
nes de este Código que hacen depender
las minas de un Ingeniero en Ge-
fía, impida que esta Oficina sea agregada,
como una sección especial, al Departa-
mento de Ingenieros cuya creación se
propone, y por lo tanto se introduzca en
el proyecto presentado, en forma aditi-
va, un capítulo especial que lleve el
título que dejamos señalado.

Con esta adición, el proyecto resul-
taría mas completo; y la reforma
propuesta produciría realmente todos
los beneficios que de la nueva organiza-
ción son de esperar.

Aguas corrientes

Como lo anunciamos ayer la Junta E.
Administrativa, resuélvese para tomar
las medidas tendientes a mejorar el estado
higiénico de las aguas corrientes, en la
actualidad las aguas corrientes, en la
actualidad las aguas corrientes, en la

El agua de todo el mundo la ender-
gación actual, adoptada por la Junta, como
se verá mas abajo por la resolución que
publicamos.

Al dar cuenta pues de la resolución
adoptada nos complacemos en enviar a
la Junta nuestro mas sincero aplau-
so.

Ha aquí los términos de la resolu-
ción: «Que se forme una protesta por
daños y perjuicios contra la empresa
de Aguas Corrientes, ante el escribano
de Gobierno y Hacienda, por no tener
las aguas las condiciones de potabili-
dad y de limpieza establecidas en el
contrato y por no haber organizado
hasta hoy debidamente la empresa el
servicio de suministro de agua para
darla en las condiciones requeridas por
la concesión.

Sociedad Cooperativa de Consumo

Capital \$ 250,000
50,000 acciones divididas en cinco series
A 5 \$ cada accion

Iniciador y Administrador Don CANDIDO ROBIDO

DIRECTORIO

TITULARES.—Presidente, D. Francisco R. Gomez; Secretario, D. Felipe Velazco; Tesorero, D. Cipriano C. Soto; Vocales, D. Tomás H. Brooks, D. Angel Cuervo, D. Emilio Morelli.
SUPLENTE.—D. Francisco Laura D. Juan Victoria, D. Guillermo Morton, don Alejo Roselli y Ruiz.

COMISION DE CUENTAS
TITULARES.—D. Horacio Arco y D. Hoja Lafone.
SUPLENTE.—Don Pablo Calatayud, don Alfredo Nebel.

El objeto de la Sociedad como lo prescriben sus Estatutos es establecer casa de nego-
cio al por menor donde se provean los artículos necesarios a todos los artículos
de comercio e industria necesarios, a precios equitativos y en condi-
ciones ventajosas, participando a la vez de los beneficios que obtenga la So-
ciedad proporcionalmente al valor de sus acciones, obteniendo por este medio a
un doble beneficio como expendidor y consumidor.

Queda abierta la suscripción a la Serie A de 10,000 acciones en la Oficina p
vivienda de la Sociedad calle Zabala 170, donde podrán ocurrir los interesados toda
las tardes de 11 a 4 p.m.
Montevideo, Abril 11 de 1888. N.428P.

«En la protesta se hará constar
además que después de terminadas las
obras a verificarse si la empresa no
precede a ejecutarlas inmediatamente,
la Junta las hará pasar por cuenta y
riesgo de la empresa, previa autori-
zación del Gobierno, reteniendo en do-
pósito la suma que recibe mensua-
lmente del Estado, sin perjuicio de las
responsabilidades civiles y criminales
que se harán valer contra la empresa.
«Que no se mire al mismo tiempo
una comisión especial de tres inge-
neros para que inspeccionen el lugar
donde se toman las aguas, informen
sobre la cuenca hidrográfica que forma
el caudal de las aguas de provision,
determinando de donde procede, en
calidad y los trabajos que fueren ne-
cesarios para practicar dicho caso de
ser indispensable el cambio de punto de
captación, presupuestando el valor de
esos trabajos.
«Esta comisión procederá con asis-
tencia del químico municipal y se co-
locará para todas las operaciones que
gerente la empresa de Aguas corrien-
tes, pudiendo indicar éste por los que
lo representen. La comisión presen-
tará a la mayor brevedad un informe
por escrito aconsejando las medidas
a adoptarse. Como lequisito al Super
Gobierno y de a la prensa.»

La comisión se compone de los señ-
ores ingenieros don Juan Alberto Capurro,
don Rodolfo de Arce y el señor
Montero Paulier, este último Muni-
cipal.

«Hasta la fecha no sabemos que las
autoridades maritimas de ambos puer-
tos del Plata, hayan tomado una ac-
ción que pudiese impedir un conflicto
que puede calificarse de bochornoso.

«Si nos atrevemos a nuestro Gobierno
ha tomado cartas en el asunto y que
ya se han cambiado algunas comunica-
ciones entre los ministerios de Relacio-
nes Exteriores argentino y oriental,
tendientes a dar una solución decorosa
y conveniente al conflicto de prácti-
cos.

«Es probable segun tenemos entendido
que se celebre una convención de prác-
tica del Rio de la Plata, determinan-
do los derechos de los prácticos lema-
nos orientales y argentinos.

Nuestro colega «La Epoca» de cuenta
de un hecho, que viene a confirmar
todo lo que manifestábamos no ha mu-
chos días cuando nos ocupábamos de
los prácticos lemanos argentinos y de
su huelga.

Decíamos que la protesta formulada
por estos contra las autoridades orien-
tales a protesta de que éstos los hostili-
zaban, era inculcada por cuanto
no se hacia mas que hacerla cumplir
una disposición maritima que no per-
mite a los prácticos lemanos argentinos
el ejercicio de su profesion en nuestras
aguas.

«Agregáramos que los que verdadera-
mente hostilizaban a nuestros prácticos
eran los de la marina orilla.

«Véase ahora lo que dice nuestro co-
lega La Epoca:

«Un práctico de la matrícula orien-
tal, que sirvo en los vapores de la Mala
Real Inglesa se ha visto en el caso de
pedir protección al Jefe de la escuadra
inglesa en nuestras aguas, a fin de po-
der conducir aquellos buques a Buenos
Aires sin temor de ser molestado.

«La cañonera inglesa «Sivallow» ha
salido hacia aquel puerto por órden del
ministro de S. M. B. a fin de hacer res-
petar a dichos prácticos por sus colegas
argentinos.»

Tómese nota de este hecho y de
otros que se han producido y véase si
no se hace necesario la pronta solución
del conflicto.

En lo de Garzon

La hostia de nuestro estimado amigo
el doctor José T. Piaggio con la inter-
sante señorita Virginia Garzon, llevó a
la casa de la novia donde se celebró la
ceremonia nupcial una concurrencia
numerosa y distinguida.

Unidos por siempre los novios, todo
fué alegría en aquella casa, como si
se esperara mas que la palabra del Jefe
y la bendición del sacerdote, para el
festejo último del acontecimiento pro-
ducido en la vida de un buen amigo y
de una niña apreciable y digna.

Nos falta tiempo y lo lamentamos
para hacer una crónica detallada de la
fiesta, pero no queremos privarnos de
la satisfacción de tributar un aplauso
caluroso a las señoritas Matilde y Eloi-
sa Martínez y Elisa Terra, que inicia-
ron la fiesta cantando bellísimos trozos
con dulce voz, de timbre agradable y
melodioso.

El baile dió en seguida comienzo con
verdadero entusiasmo.

Empezaron a girar parejas y podemos
citar de ellas haciendo esfuerzo de me-
moría, a Rosa y Laureana Usher, Maria
Langran, Rosa Ferrando, Corina Lopez
Adela Castell, Riso Dupont, Smith, Mar-
tinez Araya, Surrao, Jonson, Santos,
Bottini y otras.

Entre los caballeros recordamos a los
doctores Berindugue, Segundo, Terra,
Lopez Lomba, Isola, B. Nasso, Grolero,
Capella y Pons, Solla, y los señores
Surrao, Tojero, Milans, Cruces, San-
són, Alcoris, Otero, Giba, Cuatriguio,
Garabelli, Pons, Wilson, Riso, Liza-
leja, Perez Carrii, Lallón, Usher, Riso

Silva, Landon, Haldriz, Hughes y otros
muchos que escaparon a nuestra me-
moría.
Hacemos sinceros votos porque la
interesante pareja, goce de muchos
años de felicidad inalterable.

Rigold Seti.

Las arrebozadas

Es indudable que el XVII fué un si-
glo de gran piedad, pero leyendo las
memorias y avisos del tiempo se vé que
hubo que reformar las costumbres por-
que el desenfado de la devoción y la
santidad, sacro-profana, con que se co-
labran las grandes fiestas de la igle-
sia, dió lugar a abusos y vituperios,
que preocuparon a la corte y al alto
clero.

Por ejemplo, en los dias de Jueves y
Viernes Santo, al paso que se prohibia
circular en carroza y en carricoche, se
autorizaba a las damas a título de ha-
llarse embarazadas, para que pudieran
andar en sillitas de manos, lo cual ex-
citaba grandemente la curiosidad y
no pocos anteojos. Para estos dias
excepcionales, se reservaba el lujo
de las sillas de óbano, embutidas
de plata, con tela de brocado y bor-
dados de oro, y no hay que decir
que la devoción, de este modo tan con-
fortablemente establecida, atraía a las
iglesias sin dejar una, a todas las
católicas de Madrid, modelo siempre
de elegancia, de buen gusto y de de-
voción.

A la puerta de los templos ofrecían
los galeones a sus damas, palmas sin
bendecir, con laces simbólicos, y no
dejaba de haber reyertas y escórda-
das, cuando eran mas de uno y de dos los
que se creían con derecho a hacer el
regalo, ó por causa del manto tocaban
a una dama por otra.

Concluidos los oficios, el galán, dice
Fernandez de los Rios, llevaba la
palma ya bendita a casa, de su dama
la colocaba en el balcón ó en la reja
de citas, atándola con cintas de seda
encarnada, negra, verde y blanca, para
facilitar al transeúnte la relación del
estado de su amor oculto, por el abo-
cador de las cintas.

El miércoles santos se paseaba por las
lonjas de los templos, con reconocidos
místicos tan desolados, que edificaban
de santo ardor a los tibios. Las damas
llevaban este día matraces, como ahora
los niños, de modistas escogidas, re-
galadas por los lindos y talladas con
geográficos de la paxión de Jesús, con-
juntamente con los de la aya propia.
¿Qué desear!

El Jueves Santo no era día de ayuno
como hoy, sino de gula. Las puertas de
las iglesias se poblaban de confiterías
ambulantes, despachos de vino y de
pan, buñuelos, sardinas fritas y em-
panadas de ternera. En las tribunas de
los caballeros, y en las sacristías, se
aderezaban suntuosas mesas que se ha-
llaban colaciones, en las cuales habian
sorbos de hipocrás los que salían de
velar el Santísimo, y se entregaban a
repugnantes orgías.

El escándalo ha llegado
En España a tal aumento,
Que en banquete descaroado
Se convierte el monumento
De Cristo Sacramentado.

(Andrés G. Ricciani.)

Seguimos el mal ejemplo, los fieles
compraban dulces y pasteles a la puer-
ta de las iglesias, y las comían dentro
sin ninguna aprensión.

Vargas dice a este propósito los si-
guientes versos:

«Fui a la iglesia con las niñas
El día de Jueves Santo,
E callamos nuestro llanto
Empañándolo en resquillas.»

En el artículo titulado «El Jueves de
Corpus en 1623», consigné la costum-
bre que tenían las damas de velar al
Santísimo, con el rostro tapado y una
vela ó hacha de lujo, encendida. Am-
plié ahora lo que entonces dije,
manifestando que, como los monarcas
estaban encendidos toda la noche y
las iglesias abiertas, fué del mayor to-
no visitarlas tarde, para acompañar, gala-
tear y enamorar a las damas, que vela-
ban cubiertas con sus mantos. El Ji-
gueño en el templo, de doce a una, el
desorden y la profanación ante la urna
sagrada, dieron motivo a leyes y bandos
energéticos, que a por eso se cumpli-
ron.

Alas que relaban, así compuestas y
tapadas, se llamón arrebozadas, y el culto
al rebozo y al misterio, continuó hasta
fin del siglo.

Así relaban y en el amor humano se
inspiraban las arrebozadas del siglo
XVII, las señoras de aquel período ca-
balleresco, cuyo linaje: «Por mi lino
y por mi damas, las guardadoras des-
peocupadas, ingenuas del honor conyu-
gal y de la fe, las tiernas esposas, las
hijas y las madres de aquella raza afo-
minada, desecorada, que nos llevó co-
ronados de flores a la humillación, por
la sonda de los placeres.

Arrebozada fué la dama, que desde
el palacio de Pastira, suscitó la idea del
asesinato de Escobedo. Arrebozada
la que en las tinieblas de San Martín
sintió su rostro humillado por la mano
de un hombre que le arrancó el manto.
Sabidas son las consecuencias fatales
que tuvo este descomedimiento.

D. Francisco de Quedo que apoyado
en un pilar; según el órden de la pa-
labra divina, contemplando, quizás con
embeleso, aquel bulio arrebozado an-
dando, cuyas líneas y contornos permi-
tan adivinar un ideal de belleza, cogido

de repente al caballero desorientado por
el cuello, y arrastrándolo fuera del tem-
plo con arrogancia, lo dijo: «¡Hallaco;
vas a morir!» las espaldas saltaron en
seguida, se cruzaron con ardor y del
choque fulgurante de los aceros salie-
ron algunas centellas; en seguida un
cuerpo humano quedó tendido y muer-
to a la puerta de la Iglesia. Quedo
limpio con la capa la hoja de su espada,
y asegurado los alfileros se partió
muy tranquilo a su posada.
No es poco lo que dieron que hablar,
con sus mantos las damas arrebozadas.

Ricardo Sepúlveda

Minas de plata

Los que buscan metales preciosos
logran hacer todavía hallazgos impor-
tantes encontramos la prueba de ello en
la historia de las interesantes minas de
plata de Broken-Hill a Silverton.

Un ingeniero, Mr. Desbief, ha comu-
nicado últimamente a este respecto, a
la Société de l'industrie minérale de Saint-
Etienne, algunos documentos impor-
tantes enviados desde Adelaida, de los
que extractamos los datos siguientes:

A 330 millas, como a 110 leguas, de
Adelaida, está situado Silverton, y
aunque sobre el territorio de la Nueva
Gales del Sur, se encuentran mas cerca-
do de Adelaida que de Sidney. Además
está ligado con Adelaida por una línea
de ferro carril, mientras una conside-
rable extensión de país lo separa de
Sidney.

Desde muchos años, la cadena de
montañas, donde está situada la mina,
había ya sido indicada como rica de
minerales por varios viajeros, de los
que conducen el ganado al Abasco de
Adelaida; pero se han enterado tantos
capitalistas en la mayor parte de las es-
pulsiones mineras, que poco crédito se
prestó a aquellas indicaciones.

Por fin, hace como unos cuatro años,
un individuo llamado Risp, arrendó al
gobierno el derecho de explotar una cierta
extensión de terreno, ó block, que así se
llaman estas concesiones. Estos blocks
llevan un número de órden en los pla-
nos del gobierno.

Mr. Risp eligió el block núm. 13, en el
distrito que mas tarde se llamó Silver-
ton (ciudad de plata), cuyas apariciones
exteriores no presentaban mas favo-
rables.

Poco después, los siete blocks núm.
10, 11, 13, 14, 15 y 16 que se extienden
como una legua a lo largo de la ruta
fueron arrendados por otros seis indivi-
duos, que se reunieron al señor Risp, y
en agosto de 1885, formaron una com-
pañía con el título de Propietarios del
Broken Hill.

Emisieron 16,000 acciones de 500
francos; hoy estas acciones valen 5000
francos cada una.

Desde mayo de 1886, fecha en que se
inauguró la hornaza para la depuración
del mineral, se han obtenido 2,500,000
onzas de plata, sin tener en cuenta
enormes cantidades de plomo.

Se han pagado a los accionistas
4,700,000 francos de dividendos; adema-
s de las ingentes cantidades gasta-
das para el incremento de la mina, el
establecimiento de los talleres de fun-
dición, y de máquinas; y todo esto,
con la sola explotación de los dos blocks
de la compañía, núm. 12 y 13.

Se ha vendido el 14 a otra compañía
y cada accion primitiva del Broken Hill
tiene derecho a seis acciones de esta
nueva compañía que valen hoy 1200
francos cada una.

Las acciones de los blocks núm 15 y 16
se han colocado en el mercado de Lon-
dres, y los accionistas recibirán toda-
via como 1350 francos por accion; y
quedarán disponibles para vender los
núm. 10 y 11.

El número de obreros empleados en
las minas asciende a 604. Del informe
publicado para los seis últimos meses
resulta que durante este intervalo se
ha pagado entre salarios y sueldos, un
millón de francos; se han extraído
18,410 toneladas de mineral, las que
han dado por producto 835,620 onzas
de plata, y 2834 toneladas de plomo.

Temiendo la Compañía, no poder ex-
traer todo el valor de la concesión
durante el tiempo del arriendo, y antes
que ella vuelva a poder del gobierno,
adelanta los trabajos cuanto mas pue-
de, y con este objeto se ha dirigido a
los ingenieros de mas experiencia.

Ultimamente contrató en California
un ingeniero, Mr. Patton, con el sueldo
de 100,000 francos.

Mr. Patton calcula la cantidad de
mineral en vista, en 700,000 toneladas,
que representan en plomo y plata un
valor de 137 millones de francos. Es
imposible evaluar la cantidad de mine-
ral existente debajo del que ha sido ya
reconocido; puesto que el pozo más
profundo mide apenas 310 pies.

Estos resultados han dado nuevo im-
pulso a la explotación de minerales; y
se han solicitado concesiones en todas
partes, no escluidos parajes apenas
visitados, para la extracción de estaño,
plata, y hasta de oro y piedras precio-
sas; para lo cual se han formado nume-
rosas Compañías.

Es de temer que pocas de ellas pue-
dan sobrevivir, y que muchos capitales
no se gasten sin resultado.

La explotación de metales preciosos
no es efecto cosa aventurada, y a lo
algunos audeces que se enriquecen,
sean numerosos los que se arruinan.

